

*AUSE*

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**PRONABIVE**  
17 ENE 2018  
16:14  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

Producto Nacional de Biológicos Veterinarios  
Dirección General  
Unidad de Transparencia

Nº de Oficio UT/003/2018.  
Ciudad de México, 17 de enero de 2018.

Asunto: Invitación a Comité de Transparencia.  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**RECIBIDO**  
17 ENE 2018  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
**P R E S E N T E**

Me permito convocarle para que asista a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, por lo que se solicita su amable presencia en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración el día 18 de enero del presente año a las 11:00 horas.

Asuntos a tratar:

1. Lista de asistencia verificación de quórum legal.
2. Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
3. Asuntos generales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

*Guillermo García Naranjo Urzaiz*

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**ÁREA DE RESPONSABILIDADES**  
**PRONABIVE**  
17 ENE 2018  
16:13  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**JEFATURA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2018  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

C.c.p. Lic. Héctor Alejandro Martínez García.- Titular de la Unidad de Transparencia.  
Lic. Alberto Israel Jaramillo Cortes.- Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE.  
C. Adriana Ramírez Antonio.- Coordinadora de Archivos. - *Enterada Abamfi. 17-01-18*  
Lic. Mayra Lucía Reyes García.- Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.

*para.*



Ciudad de México, 18 de enero de 2018.

**LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2018**

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
LIC. ALBERTO ISRAEL JARAMILLO CORTÉS	TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE	
C. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO	COORDINADORA DE ARCHIVOS	
<b>INVITADA ESPECIAL</b>		
LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4° FRACCIÓN I, 5°, 6°, 7°, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2°, 4°, 6°, 7°, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1°, 2° FRACCIÓN I, 8, 31, 32, 57, 58, 60, 70, 76, 77, 78, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SUS INTEGRANTES:

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO GARCÍA NARANJO URZAIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. OSIEL ANTONIO MONTOYA RANGEL.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA PRONABIVE

LIC. ALBERTO ISRAEL JARAMILLO CORTES  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRONABIVE

C. ADRIANA RAMÍREZ ANTONIO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

INVITADA ESPECIAL

LIC. MAYRA LUCÍA REYES GARCÍA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large vertical signature and several smaller initials.*



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

**1.- Lista de asistencia, verificación de Quórum Legal y Orden del día.**-----

Una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual quedó debidamente aprobado: -----

1. Lista de asistencia verificación de quórum legal.-----
2. Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----
3. Asuntos generales. -----

**1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**-----

La lista de asistencia fue firmada por los integrantes del Comité con lo cual se da vista del quórum legal por lo que la presente sesión puede darse por iniciada.-----

**2.- Revisión y/o en su caso aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**-----

El pasado 04 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo como objetivo establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

Así mismo en su artículo 70 indica; se contemplara que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas descritas en las fracciones I – XLVIII.-----

En cumplimiento específicamente con la información correspondiente a la fracción XXVIII, que a la letra dice:-----

*“La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

**a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:**

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.*



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

**b) De las adjudicaciones directas:**

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;"

Esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios como sujeto obligado, a través del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, a fin de dar cabal cumplimiento a lo que se deberá publicar en el SIPOT mediante la PNT del INAI, crea las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios generados en la PRONABIVE, durante los ejercicios 2015 y 2016, así como los generados en el 1er, 2do y 4to trimestre 2017.-

Visto lo anterior, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Primera Sesión Ordinaria del 2018, para que se pronunciaran en cuanto a la aprobación de las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios que serán publicados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-

**3.- Asuntos Generales.**

No se desahogaron asuntos generales.-----

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'AK' at the bottom.*



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).**-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y notifique la misma al departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, para llevar a cabo la publicación correspondiente de los contratos de bienes y servicios generados en la entidad durante los ejercicios 2015 y 2016, así como los generados en el 1er, 2do y 4to trimestre 2017.-----

**TERCERO.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11:35 horas, del día de su inicio firmando para constancia los asistentes.-----

-----**FIRMAS**-----

LIC. HÉCTOR ALEJANDRO  
MARTÍNEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO  
GARCÍA NARANJO URZAIZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
-----ENERO 2018-----

ING. OSIEL ANTONIO  
MONTAYA RANGEL.  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA PRONABIVE

LIC. ALBERTO ISRAEL  
JARAMILLO CORTES  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA PRONABIVE

C. ADRIANA  
RAMÍREZ ANTONIO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

INVITADA ESPECIAL

LIC. MAYRA LUCÍA  
REYES GARCÍA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

GGM



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, POR LA APROBACIÓN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA (PNT) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).-----**

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** El pasado 04 de mayo del 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo como objetivo establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.-----

**SEGUNDO.-** En el artículo 70 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se contempla que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas descritas en las fracciones I – XLVIII.-----

Específicamente con la información correspondiente a la fracción XXVIII, que a la letra dice:

*“La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large vertical mark resembling a 'Y' and a signature that appears to be 'GGM'.*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.****a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:**

1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
2. Los nombres de los participantes o invitados;
3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;
4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;
5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;
6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;
7. El contrato y, en su caso, sus anexos;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;
10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;
11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

**b) De las adjudicaciones directas:**

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**TERCERO.-** Esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios como sujeto obligado, a través del departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, a fin de dar cabal cumplimiento a lo que se deberá publicar en el SIPOD mediante la PNT del INAI, crea las versiones públicas de los contratos de bienes y servicios generados en la PRONABIVE, durante los ejercicios 2015 y 2016, así como los generados en el 1er, 2do y 4to trimestre 2017, mismas que han sido revisadas y aprobadas en su totalidad por el Comité de transparencia.-----

**CUARTO.-** Se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios a su Primera Sesión Ordinaria del 2018, para que se pronunciaran en cuanto **A LA APROBACIÓN DE LAS LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOD), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).**-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia es competente para conocer el presente asunto y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.-----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 106 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo establecido en el artículo 98 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOD), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).**-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Productora Nacional de Biológicos Veterinarios  
Comité de Transparencia**

**RESOLUCIÓN No. UT/001/2018**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia acorde a lo antes señalado, **CONFIRMA LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)** de conformidad a lo establecido en el resultando cuarto de esta resolución.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia, notifique la presente resolución al departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de esta entidad, para llevar a cabo la publicación en los medios electrónicos correspondientes (Portal de Internet de la PRONABIVE y el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), de los contratos de bienes y servicios generados en la PRONABIVE, durante los ejercicios 2015 y 2016, así como los generados en el 1er, 2do y 4to trimestre 2017.-----

Así, lo resolvieron por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, el día 18 de enero de 2018. Conste.-----

-----**FIRMAS**-----

\_\_\_\_\_  
**LIC. HÉCTOR ALEJANDRO  
MARTÍNEZ GARCÍA**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

\_\_\_\_\_  
**LIC. GUILLERMO  
GARCÍA NARANJO URZAIZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Productora Nacional de Biológicos Veterinarios  
Comité de Transparencia**

**RESOLUCIÓN No. UT/001/2018**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.**

**ING. OSIEL ANTONIO  
MONTAYA RANGEL.**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA PRONABIVE

**LIC. ALBERTO ISRAEL  
JARAMILLO CORTES**

TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA PRONABIVE

**C. ADRIANA  
RAMÍREZ ANTONIO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**